



ACTA DE REUNIÓN



CODIGO TRD: 3200

ACTA No. 42	LUGAR: Reunión Virtual	FECHA: 18 de septiembre de 2025	HORA DE INICIO: 10:04 a.m.	HORA FINAL: 10.18 a.m.
------------------------------	----------------------------------	--	--	--------------------------------------

OBJETO DE LA REUNION

Mesa técnica referente al desarrollo propio de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606 -2024 cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

ORDEN DEL DÍA

1. Inicio de la reunión.
2. Presentación de los asistentes del MINTIC y de la UNICALDAS.
3. Presentación de avances por parte de la UNICALDAS y observaciones del MINTIC:
4. Compromisos de las partes.
5. Cierre de la reunión.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
	Envío borrador Acta No. 41	Culminado
	Envío de la Grabación de la Reunión	Culminado
	Envío de la Presentación realizada por la Universidad en la reunión	Culminado

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas tratados:

Luego de verificar el quorum, se da inicio a la sesión dirigida por la profesora Sandra Montoya, quien procede a proyectar la siguiente información financiera del convenio:

1. Componente financiero
- Cuantía del convenio:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE REUNIÓN



Aportes MinTIC: \$38.950.051.827 (Desembolsados el 20 de noviembre de 2024)

Aportes Universidad de Caldas: \$15.186.953.922

Total: \$54.137.005.749.

Precisando que: Los \$ 2.928.937.664,37 en el aporte de la Universidad de Caldas corresponde a recursos por gestionar, por concepto de recuperación del IVA. Estos recursos serán aportados en el año 2026, para lo cual se realizará una modificación al convenio interadministrativo en su momento.

- Giro de rendimientos financieros:
Se informa que para el mes de septiembre se tiene el giro de rendimientos financieros causados en agosto de 2025 por un valor total de \$172.943.716,16.
A la fecha se tiene un total de rendimientos girados por valor de \$1.629.426.931,55
- Contrapartida Universidad de Caldas en especie (ejecutada hasta julio 30 de 2025)
Proceso de estudios y diseños: \$400.000.000 - Ejecución 100%
Gerencia de la obra: \$250.000.000 – Ejecución 37,5%
Edificio del Parque: \$11.996.653.197 – Ejecución 100%
Dotación tecnológica: \$290.000.000 – Ejecución 37,55%
- Contrapartida Universidad de Caldas en efectivo (ejecutada hasta julio 31 de 2025)
Licencia de construcción: \$204.473.015 – Ejecución 100%
Obra civil del reforzamiento (ajuste comité operativo de abril de 2025, derivada de las revisiones de la Curaduría Urbana dos de Manizales): \$1.710.000.000 – Ejecución 0%
Fiduciaria mercantil: \$335.827.710 – Ejecución 35%
- Pago contrato de fiducia mercantil:
Se informa que se realizó pago de factura 187677 correspondiente al mes de julio, por un valor de \$6.155.076. Dicho esto, se informa que a la fecha se han realizado pagos a la fiducia por valor de \$56.542.447, y se tiene un saldo de \$279.285.263

Se aclara que el avance reportado en porcentaje se informa con corte a 31 de julio, teniendo en cuenta que se ha recibido el formato 051 con los porcentajes actualizados para incorporarlos a la presentación.

2. Contratación derivada

Se indica que el 12 de septiembre fueron legalizados los contratos de administración delegada e interventoría como se muestra en la siguiente tabla:

Contrato	Objeto	Contratista	Valor
ODO 44	“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental, contable y supervisión técnica independiente del reforzamiento estructural, modificación y	CONSORCIO INTEINTE 2025	\$2,305,773,689

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



	ampliación del edificio el parque de la sede central de la universidad de caldas, en el que operará la facultad de inteligencia artificial e ingenierías”.		
ODO 43	“Realizar el reforzamiento estructural, modificación y ampliación del edificio el parque de la sede central de la universidad de caldas, en el que operará la facultad de inteligencia artificial e ingenierías, bajo la modalidad de administración delegada”.	CONSTRUCTORA OBREVAL S.A	\$2,783,916,556

Asimismo, se informa que se realizó reunión el 17 de septiembre con el encargado de la fiducia para definir el paso a paso y los puntos que se deben tener en cuenta para la ejecución de los recursos, quienes nos informaron que se deben diligenciar formularios para habilitar plataforma AZ Sing, plataforma que se utilizará para el trámite con firmas a electrónicas, por donde se hará la autorización de giros y pagos que se soliciten a la fiducia referidos a la ejecución del proyecto, se hará la certificación de firmas digitales ante una entidad aprobada por la ONAC del rector y la vicerrectora administrativa, y del Administrador Delegado (delegatario legal) para hacer las solicitudes de pago, conservando la cadena de autorizaciones de supervisores de contrato fiduciario, y de obra e interventoría; todo esto en línea con el manual operativo fiduciario.

El supervisor de los contratos, el Ingeniero Andrés Muñoz, indica que en la semana anterior en se realizó visita a la obra en compañía de la Administración Delegada e interventoría, se está trabajando en detalles técnicos como definición de campamento de obra y se están evaluando las hojas de vida de equipos tanto de Administración Delegada como Interventoría. El Administrador Delegado está realizando el trámite para la póliza de todo riesgo en construcción, se está cumpliendo con los requisitos con la aseguradora para la expedición de la misma.

Rossana solicita actualizar el cronograma con base en las nuevas fechas dada la legalización de los contratos, por lo que la Universidad indica que esto será proyectado en el comité operativo, el cual tendrá lugar el 25 de septiembre.

Se han realizado reuniones técnicas con diseñador estructural, arquitectos y aspectos técnicos.

3. Varios y pendientes

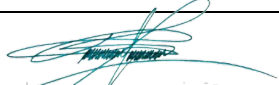
- Acta N°40 firmada (Responsable: MinTIC).
- Acta N°41 firmada (Responsable: Universidad de Caldas).
- Actualizar porcentaje de avance con corte a agosto (Responsable: MinTIC).
- Aprobación de la valla (Responsable MinTIC)

Enlace de la grabación de la reunión:

<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1WNwb0e9G5JQfsWtCJ1YCIFxDsLnAWk11>

	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Envío borrador Acta No. 42	UNICALDAS	25/09/2025
Envío de la grabación de la reunión	UNICALDAS	25/09/2025
Envío de la presentación realizada por la Universidad proyectada en la reunión	UNICADAS	25/09/2025

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Magda Johana Silva	Jurídica - MinTIC	
Heidi Castro López	Dirección de Gobierno Digital- MinTIC	
Rossana Contreras	Apoyo a la Supervisión- MinTIC	
Sandra Montoya Barreto	Directora del proyecto – Universidad de Caldas	
Sebastián Bermúdez	Líder grupo de contratación – Universidad de Caldas	
Andrés Muñoz	Arquitecto- Oficina de Desarrollo Físico Universidad de Caldas	
Anexos		
1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad 2. Grabación de la reunión		